



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5598ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de diciembre de 2006, en relación con el examen del tema titulado “Informes del Secretario General sobre el Sudán”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad hace suyas las conclusiones de la consulta de alto nivel celebrada el 16 de noviembre de 2006 en Addis Abeba en relación con la situación en Darfur, así como el comunicado de la 66ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en Abuja el 30 de noviembre de 2006, y acoge con satisfacción el anuncio por el Gobierno de Unidad Nacional de su adhesión a las conclusiones y al comunicado.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que apliquen sin demora las conclusiones y el comunicado y, a tales efectos, las insta a facilitar, con arreglo a los acuerdos de Addis Abeba y Abuja, el despliegue inmediato de los módulos de apoyo ligero y pesado de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán y una operación híbrida en Darfur en la que las Naciones Unidas realizarían operaciones de apoyo y proveerían estructuras y sistemas de mando y control. El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo mantenga actualizado de la situación.

El Consejo de Seguridad reafirma su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad en Darfur y sus repercusiones en la región. Subraya que el arreglo pacífico del conflicto en Darfur debe basarse en un enfoque global en el que colaboren todas las partes interesadas, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Darfur, y que ello contribuirá al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.”

